

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores constituidos en el «Banco Ibercorp. Sociedad Anónima», que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de Compensación y Liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios de la citada Entidad, para que esta pueda liquidar las operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Madrid, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto, a partir del próximo día 17 del presente mes de octubre.

Madrid, 10 de octubre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Sindico-Presidente.—14.207-C.

Acciones Números	Nominal Pesetas	Retención fiscal Pesetas	Líquido Pesetas	Clave de valor
1 al 12.041.297	42,50	8,50	34,00	11.3495.03
12.041.298 al 13.245.427	19,33	3,87	15,46	11.3495.07

El citado dividendo se hará efectivo contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 17 de octubre corriente, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco.

Las Entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto, según las claves de valor indicadas más arriba.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—4.978-12.

**LA ATALAYA
DE LA COSTA DEL SOL, S. A.**

(Liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de septiembre de 1988, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	6.260.622
Total Activo	6.260.622
Pasivo:	
Accionistas Cta. de liquidación	6.000.000
Gastos de liquidación	260.622
Total Pasivo	6.260.622

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 1988.—El Liquidador.—13.997-C.

BANCO GUIPUZCOANO

Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de las emisiones siguientes que de acuerdo con las respectivas condiciones de emisión los próximos cupones con vencimiento 15 de abril de 1989, se harán efectivos a los tipos:

5.ª emisión noviembre 1986: 8,75 por 100 anual.
1.ª emisión bonos subordinados mayo 1988: 9,50 por 100 anual.

San Sebastián, 14 de octubre de 1988.—«Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima».—14.238-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que al respecto le confieren los Estatutos sociales y previa conformidad de la autoridad administrativa, ha acordado el reparto de un dividendo activo (número 33) a cuenta de las utilidades del presente ejercicio de 1988, en la forma y cuantía siguientes:

**DISEÑADORES PARA ARTES
GRAFICAS, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de «D.A.G. Diseñadores para Artes Gráficas, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó disolver y proceder a la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	330.027
Total Activo	330.027
Pasivo:	
Capital social	100.000
Reservas	230.027
Total Pasivo	330.027
Bilbao, 26 de septiembre de 1988.—El Liquidador.—14.003-C.	

AMAUTA QUIMICA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de abril de 1988, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se publica a efectos de cumplir lo prevenido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance final aprobado en dicha Junta es el siguiente, cuya publicación se realiza, asimismo, de acuerdo con el contenido del artículo 166 de la misma Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	298.236
Resultados negativos de ejercicios	19.413.056
Total Activo	19.711.292
Pasivo:	
Capital Social	8.030.000
Reservas legales	1.606.000
Reservas voluntarias	10.075.292
Total Pasivo	19.711.292

Santa Perpetua de Mogoda, 22 de abril de 1988.—El Presidente.—El Secretario.—13.990-C.

**CONSTRUCCIONES
MAZAMAR, S. A.**

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 26 de septiembre de 1988, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad en el mismo acto, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	856.557
Pérdidas en años anteriores	643.443
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 164 y 166, y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Escucha, 4 de octubre de 1988.—El Liquidador único, Miguel Zapata Rodríguez.—13.975-C.

CONTRATAS S. GONZALEZ, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Contratas S. González, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de septiembre de 1988, acordó disolver y proceder a la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	150.000
Pasivo:	
Capital social	150.000

Bilbao, 20 de septiembre de 1988.—El Liquidador.—14.002-C.

SUN MANAGEMENT, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, 54 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en

el artículo 11 de los Estatutos sociales y demás normativa concordante, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social el próximo día 1 de noviembre del presente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Deliberación y adopción de acuerdos sobre la gestión realizada por los Administradores solidarios de la Compañía hasta el día de la fecha y comunicación de la puesta a disposición del cargo efectuada por uno de dichos Administradores.

Segundo.-Estudio y deliberación sobre la conveniencia de modificación, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, el régimen de administración solidaria por el de Consejo de Administración, con nombramiento, en su caso, de los nuevos cargos.

Tercero.-Estudio y deliberación sobre el estado actual de las campañas y compromisos de la Compañía y posibles acciones a realizar para su buen desarrollo.

Cuarto.-Estudio y adopción de acuerdos sobre la necesidad o posible conveniencia de proceder a un aumento de capital social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1988.-El Administrador solidario, Sebastián Pastor Palenzuela.-14.223-C.

ZAPICO-DIEZ, S. A. (ZADISA)

Convocatoria

Por virtud del presente se convoca a los accionistas de «Zapico-Diez, Sociedad Anónima» (ZADISA), a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Oviedo, calle Cabo Noval, 7, 2.º, el día 2 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre de 1988, en segunda, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Aumento del capital a la cifra de 41.000.000 de pesetas, y reforma del artículo 5.º, de los Estatutos sociales.

Oviedo, 5 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.209-C.

INMOBILIARIA TAMARGO, S. A.

Por virtud del presente se convoca a los accionistas de «Inmobiliaria Tamargo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad calle Nueve de Mayo, 2, 3.º, X, de Oviedo, el día 31 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y el día 1 de noviembre de 1988, en segunda, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Ampliación de capital a 70.000.000 de pesetas.
II. Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Oviedo, 5 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.208-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL SUNTRAVEL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, 54 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales y demás normativa concordante, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social el próximo día 1 de noviembre del presente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Deliberación y adopción de acuerdos sobre la gestión realizada por los Administradores solidarios de la Compañía hasta el día de la fecha y comunicación de la puesta a disposición del cargo efectuada por uno de dichos Administradores.

Segundo.-Estudio y deliberación sobre la conveniencia de modificar, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, el régimen de administración solidaria por el de Consejo de Administración, con nombramiento, en su caso, de los nuevos cargos.

Tercero.-Estudio y deliberación sobre el estado actual de las campañas y compromisos de la Compañía y posibles acciones a realizar para su buen desarrollo.

Cuarto.-Estudio de las implicaciones que la nueva regulación del Reglamento de Agencias de Viajes supone para la Compañía. Estudio y adopción de acuerdos sobre la necesidad o posible conveniencia de proceder a un aumento del capital social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1988.-El Administrador solidario, Sebastián Pastor Palenzuela.-14.222-C.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

17.ª emisión de bonos

El «Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal», con sede social en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la 17.ª emisión de bonos, que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 10 de octubre de 1988.

Importe de la emisión: 15.000 millones de pesetas, ampliables a 35.000 millones en bonos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Interés nominal: Fijo, del 11 por 100 bruto anual, pagaderos por semestres vencidos, a contar desde el final del periodo de suscripción y siendo el primer cupón a pagar el 4 de mayo de 1988.

Precio de la emisión: A la par.

Amortización: Definitiva, a los cinco años de la fecha de emisión.

Suscripción (plazo): La suscripción abierta de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el periodo desde el día 15 de octubre al 4 de noviembre de 1988, ambos inclusive. A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto de la emisión.

Cotización: Según la legislación vigente los bonos de esta emisión disfrutará de la cotización de oficio en las Bolsas de Comercio, así como de las ventajas inherentes a la cotización calificada.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-El Director general.-14.205-C.

MUTUA GENERAL AGROPECUARIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de los artículos 31 y 23 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores asociados a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, sito en Madrid, calle Echegaray, número 25, el día 28 de octubre de 1988, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de la Junta Directiva sobre absorción de «Mutua General Agropecuaria», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 62, por parte de MAPFRE, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 61.

Segundo.-Acuerdos a adoptar en relación con el punto anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de octubre de 1988.-El Secretario, Jesús Pardo de Santayana y Dubois.-14.206-C.

COMPañIA ROCA RADIADORES, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado el día 13 de octubre del corriente año de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Roca Radiadores, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, avenida Diagonal, 513, el día 3 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumentar el Capital social por incorporación del saldo de la cuenta de «Actualización Ley Presupuestos 1983» y dotación de la reserva legal.

Segundo.-Modificar, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación para formalizar acuerdos.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales, pudiendo agruparse o hacerse representar en la forma prevista en el artículo 20 de los mismos Estatutos.

Barcelona, 14 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo, Manuel Muro Cristóbal.-14.211-C.

INPISA-DOS, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1988, página 28508, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «IMPISA-DOS, S. A.», debe decir: «INPISA-DOS, S. A.»-4.839-D CO.

SERVEIS DE PLANIFICACIO I ASSESSORAMENT INFORMATIC, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de convocatoria

Por medio de la presente se comunica a todos los accionistas de esta Sociedad que el próximo día 1 de noviembre de 1988, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de calle San Lorenzo, número 21, de Sabadell (Barcelona), a las dieciséis horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.

Segundo.-Cese de Administradores.

Tercero.-Desembolso de capital.

Cuarto.-Aumento de capital.

Caso de no existir quórum suficiente la Junta se celebrará en segunda convocatoria pero al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Sabadell, 6 de octubre de 1988.-El Administrador, Pere Vallverdú Llop.-14.213-C.

P. J. BRAND ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas,

que tendrá lugar en la calle Triana, 120, cuarto piso, de Las Palmas, en primera convocatoria, el día 31 de octubre, a las diez de la mañana y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma, con el siguiente orden del día:

Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1988.-El Vocal del Consejo de Administración en función de Secretario.-5.364-D.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Distribuidora de Productos Lácteos y Alimenticios, Sociedad Anónima», para el día 7 de noviembre de 1988, a las doce horas, en el domicilio social, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Informe sobre la marcha de la Sociedad y decisiones a adoptar.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Olmedo López.-14.241-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de noviembre de 1988 se abonarán las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 27, de las 102.000 obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas el 14 de marzo de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Número 26, de las 24.000 obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas el 18 de noviembre de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano-Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorro y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 4 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.244-C.

INDUSTRIAS METALICAS DESPI, S. A.

A solicitud de accionistas que representan más de la décima parte del capital social, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Industrias Metálicas Despi, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en la localidad de San Juan Despi, calle José María Trias de Bes, número 8, el próximo

día 30 de octubre de 1988, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, al día siguiente, 31 de octubre, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación de todos los Consejeros y cargos que ocupan en el Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Tercero.-Exigir rendición de cuentas al Consejero delegado saliente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Juan Despi, 10 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.355-D.

CARPINTERIA PAZOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de «Carpintería Pazos, Sociedad Anónima», de 30 de septiembre de 1988, acuerda:

Realizar la transformación de la Sociedad en Sociedad limitada, con la denominación de «Carpintería Pazos, Sociedad Limitada».

Bermeo, 30 de septiembre 1988.-El Presidente en funciones.-13.743-C.

LABORATORIOS ATISAE METEOTEST, S. A.

Reducción de capital

A efectos del cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general extraordinaria, de fecha 21 de junio de 1988, se acordó reducir el capital social de 40.000.000 a 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1988.-El Secretario.-14.122-C. y 3.ª 15-10-1988

DISTRIBUCION Y PROPAGANDA, SOCIEDAD ANONIMA (DYPSA)

Mediante escritura autorizada el día 18 de mayo de 1988 por el Notario de Barcelona don Javier Roca Ferrer, se ha procedido a la reducción del capital de la Sociedad mediante la amortización de 141.900 acciones, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una. Una vez cumplimentadas las disposiciones y trámites preceptivos, se procederá a la devolución del capital a los titulares de las acciones, resultando el nuevo balance de la Sociedad como sigue:

Activo.-Caja, 98.140 pesetas; pérdidas y ganancias, 1.860; total activo, 100.000 pesetas.

Pasivo.-Capital social, 100.000 pesetas; total pasivo, 100.000 pesetas.

Barcelona, 18 de mayo de 1988.-El Secretario, Suma Luka.-5.258-D. y 2.ª 15-10-1988

GRUPO IMPRESSION, S. A. L.

Con fecha 27 de junio de 1988, reunidos en Junta general extraordinaria los accionistas de la Sociedad «Grupo Impression, Sociedad Anónima Laboral», acordaron la transformación de la Sociedad arriba indicada en Sociedad de responsabilidad limitada. A los efectos de publicidad frente a terceros y a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se acuerda la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 20 de julio de 1988.-El Presidente.-4.537-D. y 3.ª 15-10-1988

ARRAHONA, S. A.

SABADELL

Carretera de Barcelona, 444

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 21 de septiembre de 1988, acordó la reducción del capital social en un 75 por 100 del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas, mediante su estampillado y reembolso a los señores accionistas de 3.750 pesetas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Sabadell, 22 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Enrich Valls.-13.875-C. y 3.ª 15-10-1988

HARPA, S. A.

IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS DE USO PERSONAL, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Para general conocimiento y a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas de accionistas de las Sociedades mencionadas en la cabecera de este anuncio han acordado la fusión, mediante absorción de «Harpa, Sociedad Anónima», por «Importación y Exportación de Productos de Uso Personal, Sociedad Anónima», con extinción de la primera y traspaso en bloque de su patrimonio a la segunda, recibiendo los accionistas de «Harpa, Sociedad Anónima», 2.250 acciones nuevas, emitidas al efecto, de «Importación y Exportación de Productos de Uso Personal, Sociedad Anónima», que queda subrogada en los derechos y obligaciones de «Harpa, Sociedad Anónima», al haberse tomado ambos acuerdos por unanimidad de todos los titulares de acciones, ninguno de los socios ha ejercitado su derecho de separación. Los acuerdos definitivos de fusión se han tomado en las Juntas de accionistas celebradas por ambas Sociedades con fecha 30 de diciembre de 1987.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Roque Vila.-13.925-C. y 3.ª 15-10-1988

MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S. A.

Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cumbres Mayores (Huelva), carretera Fuentes de León, kilómetro 2, el próximo día 5 de noviembre de 1988, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y a las diecisiete horas del mismo día en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Informe de la Campaña 1987-1988.

Tercero.-Aprobación del ejercicio social 1987.

Cuarto.-Acuerdo sobre aportaciones sociales reintegrables.

Quinto.-Modificación del artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Cumbres Mayores, 1 de octubre de 1988.-El Consejero-Delegado, José Antonio Quintero Moreno.-5.291-D.